

NOTA DE PRENSA N° 11 - 2025

Asignación de Rating Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa

- Lima (28 de enero de 2025):** De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo de 28 de enero de 2025, *otorgar* las clasificaciones de Fortaleza Financiera e Instrumentos de Deuda, a Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa.

Informe Semestral

Rating	Actual
Fortaleza Financiera	A-
Depósitos de Corto Plazo	CP1-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA-
Primera Emisión de Bonos subordinados	A+
Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA-
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	CP1-

A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- Posición Competitiva.** CMAC Arequipa lidera el sistema de Cajas Municipales con una participación del 25.9% en créditos y 24.7% en depósitos, consolidando su crecimiento respecto a dic-23. En microfinanzas, ocupa el segundo lugar con el 15.2% del total de créditos MYPE.
- Crecimiento de Colocaciones y número de deudores.** Los créditos directos aumentaron 5.7%, alcanzando PEN 9,164.89MM, con el 71% de la cartera enfocada en MYPE. El número de deudores asciende a 623,269, de los cuales 480,107 son MYPE. Los créditos reprogramados se redujeron, aunque siguen representando un riesgo.
- Adecuado nivel de Solvencia y fuentes de financiamiento.** Ratio de Capital Global (RCG) de 14.7% (superior al mínimo regulatorio de 9.5%). Capitalización de utilidades y financiamiento con COFIDE (PEN 50MM) y BLUEORCHARD (USD 3.5MM) fortalecen el patrimonio. Mayor dependencia de Obligaciones con el Público (69.9%) como fuente de financiamiento.
- Menor nivel en los indicadores de cobertura y Calidad de la Cartera Crediticia.** Las provisiones ascendieron a PEN 692.53MM frente a los PEN 650.00MM de dic-23, destinadas principalmente a créditos MYPE (73.1%) y en menor medida, a créditos de consumo (22.6%). En consecuencia, la cartera atrasada presenta una cobertura de provisiones del 129.6%, inferior al 163.6% de dic-23. Los niveles de cobertura como porcentaje de la Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada disminuyeron a 87.9% y 72.6% en set-24, respectivamente, en comparación con el 100.2% y 78.2% de dic-23. La Cartera de Alto Riesgo (CAR) creció a 8.6% y la Cartera Pesada (CP) a 10.5%, reflejando un deterioro en la calidad de los créditos. Se espera que la cobertura del Estado mitigue el impacto en la morosidad.
- Adecuados niveles de rentabilidad.** Crecimiento del margen financiero (PEN 864.22MM, +11.6%) y reducción en gastos administrativos. ROAA de 0.9% y ROAE de 9.4%, por encima del promedio del sector.
- Adecuados niveles de liquidez.** Niveles de liquidez de 18.1% (M.N.) y 63.1% (M.E.), aunque menores al promedio del sector. Cobertura de liquidez (LCR) en 133.1% (M.N.) y 236.3% (M.E.), cumpliendo con los límites regulatorios. Descalces de liquidez a corto plazo, cubiertos por una brecha acumulada de PEN 905.40MM.

Se precisa que la clasificación y perspectiva otorgada se encuentran condicionadas a la efectiva materialización de los resultados positivos proyectados en el Plan Estratégico de la CMAC, así como al mantenimiento de indicadores financieros sólidos y la preservación de ventajas competitivas frente a sus pares. En consecuencia, JCR LATAM realizará un seguimiento continuo de los posibles factores que pudieran impactar significativamente a la solvencia, la rentabilidad, la calidad de la cartera y otros aspectos relevantes de la CMAC. En caso de materializarse escenarios adversos, JCR LATAM se reserva el derecho de revisar la clasificación asignada.

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021 y con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Definición de la Clasificación actual:

CATEGORÍA A: La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos "+ o - "para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

CATEGORÍA CP1: Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

La simbología de clasificación tiene 6 niveles, donde CP1 es el máximo nivel y CP6 el mínimo. Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos "+ o - "para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA AA: Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de "AA" a "BBB" pueden ser modificadas con los signos "+ o - "para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

CATEGORÍA A: Presenta una buena calidad crediticia con un cumplimiento oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. Los riesgos son mayores que la categoría inmediatamente superior en periodos de desaceleración económica.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de "AA" a "BBB" pueden ser modificadas con los signos "+ o - "para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsible o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.